

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

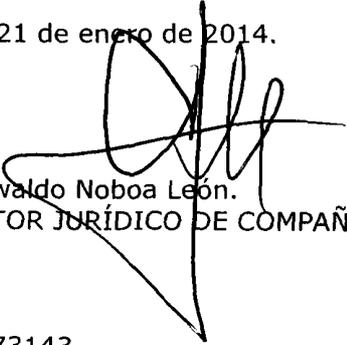
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FUNDESCORP ECUADOR S.A

Se comunica al público que FUNDESCORP ECUADOR S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000247 de 21 de enero de 2014. 0000011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO....."a) Asesoría y capacitación para el desarrollo de las capacidades empresariales y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas....."

Quito, 21 de enero de 2014.


Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EV
EXP. 173143
Tr. 01.1.13.001661

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.